

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden disponiendo que los gobernadores remitan partes trimestrales de las penas que se impongan por faltas.

Otra determinando que los equipajes de las personas que vengan de Manila por el Istmo de Suez se tengan para el pago de los derechos como si procedieren directamente de puerto español.

Otra mandando que las instancias que se dirijan por eclesiásticos al ministerio de Gracia y Justicia se verifique por conducto de sus respectivos diocesanos quienes al mismo tiempo podrán informar sobre lo que se solicite.

Varias decisiones de competencia.

ESPAÑA.

MADRID 24 de junio.

El conocimiento de los hombres públicos y el estudio de la táctica que siguen, por la posición que respectivamente ocupan en el estudio de la política, nos han parecido siempre del mayor interes para apreciar las cualidades personales de cada uno, y saber la consideracion que merecen sus opiniones. Por lo mismo que el escepticismo de la época hace alarde de apostasías y perjuros, conviene fijar de una vez la línea divisoria que separe para siempre á los hombres honrados y de convicciones profundas, cualquiera que sea su opinion, de esa turba de fariseos políticos dispuestos á vender su voto, su pluma y su conciencia por un miserable salario. Ya en nuestro número de anteayer indicamos de un modo genérico la conveniencia de levantar una cruzada contra esos hombres egoistas y ambiciosos, cuyo bello ideal consiste en llegar á la prosperidad por el camino de la prostitucion. Hoy nos proponemos descender al terreno práctico, para ilustrar la opinion por medio de ejemplos y comparaciones, comenzando desde luego por describir á nuestros lectores la numerosa familia de los ministeriales.

En la vasta categoria de los hombres políticos, el ministerial ocupa siempre un lugar muy preferente; pero entre los ministeriales ninguno tiene mas derecho á nuestra preferencia que el ministerial declarado. Hombre como los demas en cuanto á la forma, aunque autómatas en el fondo, por haberse despojado voluntariamente de su conciencia y su voluntad, que son los atributos del ser racional, confiesa sin rebozo ser eterno paladin y defensor de todos los ministerios presentes, pasados y futuros. Si es militar ó empleado, encuentra en el principio de la obediencia pasiva un medio excelente para justifi-

car su ministerialismo. Si es banquero, ó hace buenos negocios con el gobierno, dice que le presta su apoyo por sostener el principio de autoridad, que para él es sagrado. Si no es mas que un egoísta, defiende los actos del poder por temor de sufrir sus iras, ó con la esperanza de obtener sus favores. Pudiera decirse que á la exaltacion de cada ministerio se viste con el mismo traje y calza el mismo coturno para representar su farsa sobre el escenario de la situacion. No tiene lengua sino para alabar al gabinete, verdadero ídolo de su corazón, en quien ve la imagen de nuestro Redentor. Cómico ó fanático, el ministerial declarado recita siempre el mismo discurso en favor del ministerio á cuantas personas le hablan, y sostiene de buena ó de mala fé, pero siempre con la misma tenacidad, que los gobernantes del dia son hombres de buenas intenciones; que conviene darles tiempo para desenvolver su programa, y que de todas las calamidades ninguna es comparable á la que ocasiona un cambio de gabinete. Estos hombres sin principios fijos ni bandera conocida, ni mas religion que la del gobierno dominante, viven como la ostra dentro de su concha, se arrastran por interes ó por temor como los reptiles, y cambian de colores con la facilidad del camaleón, tomando siempre el del ministerio que manda. Almas débiles y espíritus miserables, son indignos de la consideracion y del respeto de sus conciudadanos.

Los ministeriales vergonzantes son aquellos que por compromisos y afecciones personales ó por fundados motivos de obtener el favor de algun ministerio, fingen serle contrarios en algunas cuestiones de poco momento para dar mas grados de imparcialidad á su ministerialismo. Estos señores leen cuidadosamente un dia y otro la parte oficial de la *Gaceta*, se mezclan con gran familiaridad en todos los círculos políticos, sueltan en unas partes, como las esponjas, lo que en otras recogen, estrechan la mano á todos con la misma efusion, y despues de mostrar gran analogia de ideas con su interlocutor para saber cómo piensa, dejan abierta en la conversacion una puerta de escape por la que se retiran diciendo con mucha gracia: «restamos de acuerdo en casi todo, pero confieso á Vd. con franqueza, que en algunas cosas me siento inclinado á ser ministerial.» El individuo de esta familia suele recibir muchas veces las noticias originales con órden de circularlas; pero no atreviéndose á evacuar personalmente el mensaje cuando refluje en honor del gobierno, por no ponerse en evidencia, se vale de personas intermediarias que lo desempeñan á las mil maravillas. Su estrategia, calificada de hábil en estos tiempos, consiste en soltar la flecha y ocultar el arco. Por eso rehuyen todo

compromiso y toda declaracion terminante, se ausentan ó fingen ausentarse de Madrid por pocos dias y faltan á las juntas de partido, asistiendo en secreto á la casa ó el despacho particular de los ministros. Del ministerial vergonzante al ministerial espía no hay mas que un paso, y semejantes hombres recuerdan las sirenas y los caco-drilos, cuyo canto engañoso suele ser precursor de la muerte.

El ministerial de oposicion pertenece al género de los animales dañinos y es mucho mas difícil de conocer porque habita entre los hombres leales. Cuando el ministerial de oposicion entiende bien su oficio, reconoce ante todo el terreno que pisa y la gente que hay en el campo. Una vez seguro de hallarse en las filas de la verdadera oposicion, finge que milita en ellas con el mayor entusiasmo, y para inspirar á todos confianza rompe el primero el foego contra el ministerio. Con todo, como soldado diestro, se fija desde luego en los puntos donde puede sostenerse y en los que le conviene abandonar. Este individuo no es ministerial mas que cuando habla con los ministros, pero adiestrado en el campamento de la oposicion está dispuesto á desertar si el enemigo le dá un grado superior. Con este fin deja ver á los ministros el pomo del puñal que siempre lleva consigo, sabe cuando debe enseñar y ocultar sus armas, amenaza, dispara al aire, finge ataques y culebrea de oposicion en oposicion, tan pronto á cuerpo descubierto como detras de la muralla, hasta que hace comprender á los gobernantes, sin decirselo, que aquel hombre *se vende*. Tal es el reptil llamado ministerial de oposicion.

Los ministeriales de gobiernos reaccionarios que pretenden llamarse progresistas, los ministeriales *in partibus* ó *subcondicione*, y los ministeriales de gabinetes tiránicos con título de conservadores de oposicion, lo mismo que todos los demas ministeriales que hemos descrito, son máscaras que por desgracia abundan demasiado entre nosotros y que conviene arrancar de una vez. El hombre que resiste alistarse bajo la bandera de un partido, so pretexto de una mentida independencia de opiniones; el hombre que despues de afiliado deserta de sus filas, y el que por motivos de bastardo interes transige con su honra y su conciencia, es un ente desgraciado que no merece sino el desprecio y la repulsion de los hombres de bien.

(Clamor Público.)

Idem 25.

La subida al poder del señor don Claudio Moyano y Samaniego, es sin disputa alguna un acontecimiento político.

Para convencerse de esta verdad, no

hay mas que considerar la significacion, que en la tecnología de los partidos y en la nomenclatura de las doctrinas tenían hasta hoy los señores Lersundi y Egaña, y la que hasta hoy tenia el señor Moyano Samaniego.

Para convencerse de esta verdad, no hay mas que reflexionar sobre las circunstancias que precedieron á la salida del gabinete del señor Bermudez de Castro, y sobre las que acompañaron á la entrada en el gobierno del señor Moyano Samaniego.

El señor Moyano redactó y sostuvo una proposicion de acusacion, contra el ministerio de que formaba parte el señor Lersundi.

El señor Moyano fué dura y violentamente combatido en el distrito electoral de la Mota del Marques, por un ministro á quien hizo gobernador civil de Madrid el señor don Pedro Egaña.

El señor Moyano era de la oposicion durante el gabinete Bravo-Bertran, continuó siéndolo durante el gabinete Roncali-Llorente, y no dejó de serlo durante el gabinete de que en estos momentos forma parte.

Su oposicion, segun el juicio público y segun el juicio de sus mas allegados amigos, no cesó hasta el momento en que se incorporó al actual ministerio.

Por eso se le oia declamar elocuentemente contra las escandalosas concesiones de los caminos de hierro.

Por eso se le veía abogar denodadamente por el pronto regreso del duque de Valencia.

Por eso se le hallaba siempre entre el número de los que exigian la inmediata reunion de las Córtes.

Por eso se le encontraba mañana y tarde, dia y noche, en las filas de los que reclamaban una política enérgicamente franca y abiertamente constitucional.

Con todos estos antecedentes, con otros infinitos no menos expresivos, no habia quien dejase de tributar al señor Moyano ese santo homenaje que únicamente se dispensa con justicia á los hombres ante cuya severidad son inútiles los halagos, despreciables las seducciones, absurdos los cambios repentinos de opinion, imposibles las defeciones.

Pero hé aquí que súbita é inesperadamente aparece el señor Moyano sentado entre los acusados á quienes un dia antes pedia estrecha cuenta, llamado á dar su fallo entre los jueces á quienes un dia antes ceusuraba, destinado á resolver con su voto y con su forma el mismo proceso que veinte y cuatro horas ántes habia ya resuelto con su palabra y su conciencia.

Y esta mutacion instantánea de puesto y de papeles, desde el puesto de oposicion al de gobierno, desde el papel de adversario al de compañero, es lo que constituye el acontecimiento político, el fenómeno gubernamental de que

todos hablan y se ocupan desde la hora en que apareció en la *Gaceta* el nombramiento del señor Moyano para ministro de Fomento.

¿Qué es lo que sucedió aquí? se preguntan unos, ¿qué cambio ocurrió en las ideas oposicionistas del señor Moyano ó en las doctrinas ministeriales del señor Lersundi y del señor Egaña? Esclaman otros. Y este es el aspecto mas importante, porque es el mas misterioso del acontecimiento.

¿Cuál de estos dos cuerpos hasta hoy heterogéneos é inasimilables es el que ha perdido sus primitivos caracteres? ¿Quién absorbió á quien? ¿Quién anuló á quién? ¿Es el señor Moyano el que modificó las condiciones orgánicas de los señores Lersundi y Egaña, ó son los señores Lersundi y Egaña los que variaron las cualidades distintivas del señor Moyano?

Es indisputable que por una ú otra parte debió haber mediado confesion de errores, debieron haberse abdicado principios reconocidos, debió haberse renunciado á sistemas adoptados. Si es que esta metamorfosis se ha verificado de parte del señor Moyano, tendremos que conformarnos con el espectáculo que presente el antiguo diputado por Toro, cuando contestando á las interpelaciones de la prensa, se le oiga decir:—No me demandeis ni el regreso del duque de Valencia, ni la derogacion de todos los decretos arbitrarios, ni la reunion de Cortes, ni la verdad del sistema representativo; no me demandeis nada de eso, porque he variado de opinion, y lo que antes me parecia bueno me parece hoy detestable, y lo que antes me parecia monstruoso, hoy me parece regular y legítimo. —No me demandeis nada, porque de Pablo el gentil no ha quedado mas que el nombre cambiado en Pablo el cristiano.

Pero si por el contrario, esta metamorfosis ha ocurrido de parte de los señores Lersundi y Egaña, preparémonos á presenciar el cuadro de un gabinete que sumido en una letargia invernal por espacio de mas de dos meses, despierta al fin y dice al pais y á los partidos:—Todo cuanto me habeis estado pidiendo en vano, desde marzo hasta junio, todo os lo voy á conceder, porque vuestras peticiones eran prudentes y razonables, porque me pediais lo que la ley ordena, lo que la justicia manda, lo que el bien del pueblo, de la Constitucion y del trono aconsejan. Os voy á devolver el derecho de examinar por medio de vuestros representantes, todos los graves asuntos del Estado; os voy á devolver la inviolabilidad parlamentaria de que se ha despojado á algunos senadores; os voy á devolver las garantías esenciales de que hasta aquí han carecido vuestros intereses. Pero no me culpeis de tardío é inconsecuente: nuestro cerebro estaba á oscuras, y vino un rayo de luz y lo ha alumbrado; nuestros miembros estaban entorpecidos, y recibimos una sensacion que los puso ágiles. Agradeced este prodigio al señor Moyano, nuevo Moisés que hizo brotar agua cristalina de la peña árida y seca.

Cualquiera de estas dos metamorfosis que se realice no podrá menos de ser asunto digno de meditacion, y objeto de enseñanza. En estas maravillosas conversiones de que el mundo fisico nos dá tantas muestras, como en la conversion del carbon en diamante, de la crisalida en insecto, siempre hay mucho que admirar y que estudiar. ¿Qué extraño es que lo haya tambien,

y acaso en mayor escala, en esas otras conversiones del mundo, máxime si se verifican con la prontitud con que se pronuncia el si y el no, con la rapidéz con que muda un traje el actor que hace dos diversos papeles en una misma pieza y en una misma escena.

Aguardemos, pues, sin impaciencia y sin enojo por el período que luego debe venir, en que podamos consagrarnos á esa meditacion y á ese estudio. Aguardemos [para que esa meditacion sea eficaz, y ese estudio sea aprovechado, por los actos sucesivos del ministerio entero, por los actos primeros del señor Moyano.

Ojalá que despues de estos actos, no puedan dirigirse al diputado electo de la Mota del Marqués, otras palabras mas duras, ni sea digno de otras mas ágras acusaciones que las que se leen en Tácito al hablar de Galva, en su libro I de las *Historias*.

Major privato visus dum privatus fuit, et omnium consensu capax imperii, nisi imperasset.

(Nacion.)

Circulan muchos y contradictorios rumores acerca de las medidas que piensa tomar el ministerio y de la conducta que se propone seguir desde su reorganizacion.

Poco amigos de aventurar especies que sean luego desmentidas, procuramos mantenernos en cierta reserva sobre este punto, y proceder con la mayor circunspeccion.

Sin embargo para que sepan nuestros lectores las noticias de mas bulto que corren, publicamos, lo siguiente:

Se dice que serán convocadas las Cortes para el 1º ó 15 de octubre.

Se dice que se suspenderá la devolucion de los bienes del Príncipe de la Paz, mandada hacer á sus herederos por real orden de febrero último.

Se dice que se acordará levantar el entredicho al general Narvaez, apenas se avenga este á pedir pasaporte para Viena, dando así una prueba de obediencia y subordinacion.

Se dice que en la cuestion de los ferro-carriles, cada ministro votará, segun el juicio que haya formado acerca de los extremos que comprende, despues de un maduro exámen de los expedientes, pasando todos ellos por lo que acuerde la mayoría.

Se dice que la opinion de esta será favorable á algunas de las concesiones otorgadas por los anteriores Ministerios.

Se dice que la imprenta sufrirá mayor represion, sobre todo en la parte relativa á ciertas cuestiones que el Ministerio considera peligrosas.

Se dice que se pondrán altos cargos y destinos á disposicion de los conservadores menos dóciles y mas notables.

Se dice que se ofrecerá á uno de los caudillos de la oposicion la capitania general de la isla de Cuba.

Se dice que entre alguna que otra medida popular, se llevarán á cabo otras que tendrán contra sí la opinion.

Se dice que el Ministerio siente temblar el suelo en que pisa, y que no tardará en surgir una nueva crisis, cuya solucion dejará atónitos á Tirios y Troyanos.

Se dice, en fin, una multitud de otras cosas que no nos parece prudente repetir por ahora.

(Clamor.)

En el pueblo de Bellús, á una legua de de Játiva, se ha desarrollado una epidemia de graves calenturas tifoydeas de la que han sido ya atacadas la ter-

cera parte de sus habitantes, víctimas un 20 ó 25 por 100 de los atacados. Puesta esta noticia por el incansable y celoso gobernador de Valencia Sr. Campoamor en conocimiento del gobierno, no por esto ha descuidado él mismo é dictar las oportunas providencias. La junta de sanidad del partido siguiendo las órdenes del Sr. Campoamor, ha nombrado una comision de su seno para que averigüe las causas que han dado origen á la epidemia; y esta comision indica como tales la mala calidad de los alimentos y la falta tambien de todas las condiciones higiénicas de las habitaciones de los enfermos. Cartas de Játiva insertas en el *Diario Mercantil* de Valencia del 23 de junio, aseguran que se han dictado ya algunas eficaces providencias para prevenir la continuacion y propagacion de la epidemia.

(Hojas autógrafas.)

Idem 27.

Ayer procedente de Cádiz, hemos recibido copia autorizada de una real orden espedita en febrero último por el que entonces era ministro de la Gobernacion, en que se mandaba á los gobernadores de las provincias examinar la correspondencia pública, fundándose en que el comité electoral, entonces existente ó los adversarios de la situacion remitian á todos los confines de España proclamas y otros papeles dirigidos á inflamar los ánimos y á sembrar la agitacion en el pais. Como este asunto tiene una inmensa importancia, nos proponemos tratarlo con todo detenimiento y calma en las columnas de *La Epoca*.

La Gaceta publica hoy la distribucion de fondos para el mes de junio, la mas crecida de todo el año, pues pasa algo de ciento setenta millones de reales. A ella corresponde el semestre de la deuda pública, á cuyo pago se aplican setenta y seis millones novecientos noventa y dos mil quinientos noventa y cinco reales.

(Epoca.)

Idem 28.

Ayer ha sido recogida la *Nacion* y en el mismo dia otros periódicos tuvieron para pasar la puerta de la fiscalia que modificar algunos de sus artículos, y hoy por último no hemos recibido aun el *Diario Español*. Caminamos, pues, de nuevo y á pasos agigantados á la situacion en que nos encontrábamos el 14 de abril de 1853. ¡Y esto siendo consejeros de la corona el señor don *Luis Maria Pastor* y don *Claudio Moyano*! lo estamos viendo y apenas podemos creerlo.

Puesto que se reproduce para la prensa española una época de tristísima memoria, nosotros tenemos que asociarnos á las siguientes interpelaciones que hace la *Nacion* de este dia.

¿Entra en el pensamiento del gobierno la denuncia de un periódico despues que este haya circulado con el consentimiento y la aprobacion del fiscal de imprenta?

¿Puede ó debe el fiscal de imprenta denunciar un periódico, aunque haya recibido espresamente su permiso para ver la luz pública?

Esta cuestion afecta poderosamente á los intereses de las empresas periódicas, afecta al ejercicio de la facultad de escribir y afecta al crédito del gobierno.

Sepamos cual es la suerte de los diarios políticos en la dolorosa situacion que viene hace tres años reproduciendo

dose para la prensa. Si se han de denunciar los artículos yendo los editores á la cárcel desde el momento en que la denuncia se fulmina, como acontecia cuando en los tiempos del señor *Bertran de Lis*, discutia la prensa la compra del camino de hierro de Aranjuez ó el célebre asunto de las *compensaciones*, déjese á los periódicos la libertad que á su costa y riesgos entonces disfrutaban. Si por el contrario se quiere apagar todo latido del sentimiento público y que nada vea la luz sino lo que á la censura conviene que lo vea, como acontecia en los tiempos del ministerio *Alcoy Llorente*, que despues de la *recogida* no se encuentren los diarios espuestos tambien á la denuncia.

Si una y otra cosa aconteciese la suerte de la prensa seria hoy peor que nunca, porque el sistema actual concentraria todo lo malo de los sistemas anteriores. Y entonces ya sabiamos lo que tendríamos que aconsejar hiciesen á los *Nocedales*, á los *Castros*, á los *Morreno Lopez*, á los *Moyanos*, y á los *Ballesteros*, á los *Pastor* y á los *Domenech*, á los *Barzanallanas* á los *Lopez Vazquez*, seguros de que todos ó la mayor parte no faltarian ni á sus compromisos pasados ni sacrificarian por un instante de poder el porvenir, que solo pertenece á las convicciones sinceras y á la lealtad política.

(Epoca.)

Idem 29.

Toda la moderacion que nuestro carácter y las tristísimas condiciones en que gime la imprenta periódica nos aconsejan observar, no basta á contener nuestra indignacion en los límites de la templanza, cuando tenemos que vituperar abusos tan escandalosos como el que hoy pone la pluma en nuestra mano. Hay hechos de tal manera irritantes y bochornosos que al hablar de ellos, aunque sea para anatematizarlos, se sonroja el escritor, porque al fin pasan en su patria y son obra de personas que han estado al frente de los negocios públicos. Los nobles instintos se revelan al ver esa arbitrariedad sultánica, impune entre nosotros, ¿qué decimos impune? premiado como un acto meritorio; y la dignidad de hombres y de ciudadanos se sublevan á la idea de que una horda de esclavos, mucho peor que los negros que viven en sociedades regulares como la Liberia ó la isla de Santo Domingo. Aludimos á una real orden comunicada por el ministro de la Gobernacion don *Alejandro Llorente* en 7 de enero, autorizando á los gobernadores de provincias para *abrir aquellas cartas que les infundiesen sospechas*, y cuya copia poseen, á lo que parece, algunos periódicos de esta córte.

Nosotros que sin tener siempre en los labios las palabras propiedad, religion y familia, que ha convertido en una especie de bandera cierta escuela política, respetamos tanto por lo menos, como los que los proclaman á todas horas, los principios fundamentales sobre que descansa la sociedad, creemos que nada existe en un pueblo culto mas sagrado é inviolable que el secreto de la correspondencia. Nunca, en ningun caso y bajo ningun pretexto, como no se trate de un reo que se halle bajo la autoridad judicial, puede un empleado, cualquiera que sea su categoría, desde el ministro hasta el salvaguardia, atentar contra el depósito de confianza que los particulares hacen de sus intereses mas preciosos, de sus

relaciones mas íntimas, de la expansión de su cariño en la seguridad de que unos y otros han de llegar intactos á la persona á que van dirigidos. Aun el peligro real y efectivo de un conflicto; aun la subversion del orden no es suficiente para cohonestar semejante inmoralidad, mas fuesen que el despojo violento de la propiedad y el atropello del domicilio, porque penetra en el corazón, que es el santuario del hombre. Y si á este acto que no se calificará jamas con epítetos demasiado duros, se agrega lo ilegal y lo inconveniente del motivo, no sabemos que alegarán los defensores de los pasados gabinetes, no ya para justificarlo, sino siquiera para presentarlo bajo un aspecto menos desfavorable.

Léase, para que de ello se convenza el que quiera, lo que *La Nacion* escribe:

«*La Epoca* dice ayer lo siguiente:

«Ayer, procedente de Cádiz, hemos recibido copia autorizada de una real orden espedita en febrero último por el que entonces era ministro de la Gobernacion, en que se mandaba á los gobernadores de las provincias examinar la correspondencia pública, fundándose en que el comité electoral, entonces existente, ó los adversarios de la situacion remitian á todos los confines de España y otros papeles dirigidos á inflamar los ánimos y á sembrar la agitacion en el pais.»

«En el anterior párrafo hay algunas inexactitudes que en nada disminuyen la gravedad del acto que revela. La real orden, que debió haber recibido nuestro colega, tiene la fecha de 7 de enero, y está suscrita por el señor don Alejandro Llorente, entonces ministro de la Gobernacion. En ella se autorizaba á los gobernadores de provincia para vigilar la correspondencia pública, y se les mandaba abrir *aquellas cartas que les infundiesen sospechas*. Esta disposicion se fundaba en que varias personas de Madrid circulaban la esposicion dirigida por el duque de Valencia á S. M. en 15 de diciembre de 1852, é impresa clandestinamente.

Sobre esta real orden, que hoy no calificamos, y sobre un célebre proceso á que dió márgen, versaba un largo artículo que debia ver la luz pública en nuestro número del domingo. El justo temor de una denuncia nos obligó á retirarlo.

Mañana, sin embargo, procurando guardar toda la circunspeccion y calma posibles, daremos cuenta á nuestros lectores de los hechos que acabamos de indicar; hechos que son la síntesis perfecta, y la pintura mas gráfica de la administracion Roncali-Llorente.»

Renunciamos por hoy á mas comentarios, porque en presencia de esta real orden que se ha arrojado como un insulto á la España liberal, por un ministro constitucional, en época de elecciones y en pleno siglo XIX, la medida seria debilidad, y la prensa está imposibilitada de decir lo que piensa con la energia que la gravedad del asunto requiere.

Diremos solo al ministerio, que nombrando á su autor para un alto puesto diplomático, se suicida.

Diremos tambien á los individuos de la oposicion, contra la cual fué tomada la medida que aceptando destinos, el mismo dia quizas que el señor Llorente y mancomunándose con una situacion que procura unirlos con su largueza, han muerto políticamente.

Y diremos, por último al pais, sin perjuicio de decírselo á las Cortes, que

el Código penal contiene un artículo redactado de esta manera.

ARTICULO 275. *El empleado público que abusando de su cargo cometiere como autor ó como cómplice el delito de ocupar ó intervenir los papeles, ó abrir ó interceptar las cartas de otro, será castigado con las penas de inhabilitacion especial temporal, prision correccional y multa de 10 á 100 duros.*

Es un hecho al parecer fuera de toda duda que el ministerio ha conferido un cargo diplomático de importancia en Turquía á don Alejandro Llorente. A la vez, dícese que le ha condecorado con la gran cruz de Carlos III.

Cuando el pais ve estas cosas se necesita una virtud á toda prueba para no caer en un escepticismo completo y mirar con indiferencia los asuntos políticos.

¿Qué significa esa confianza del ministerio actual con un hombre que la perdió hace poco, porque conducia los negocios públicos, en la parte que á él concernian, por una senda desastrosa?

¿Qué significa esa consideracion y esas gracias para quien cayó anatematizado por la opinion, que tiene que pedirle en su dia estrecha cuenta por medio de sus representantes legítimos?

¿Y á quien se encarga una mision y se da una gran cruz? ¿Al ex-ministro que mas antipatias suscitó en el corto pero fatal período de su mando, tanto por su irritante arrogancia y su funesto proyecto de empréstito, cuanto porque oprimió mas el dogal que á la prensa puso el no menos inolvidable escritor público, señor Bertran de Lis?

Estas condiciones con ministros que sublevan la conciencia pública, hacen en el pais un efecto lamentable. Es inútil que nos afanemos predicando diariamente las doctrinas mas convenientes y necesarias, para que la sociedad entre por una nueva via si á cada momento hemos de tropezar con ejemplos de esta especie.

Del *Estremeño*, diario de Cáceres, tomamos las siguientes noticias del precio subido que han tomado las lanas en toda Estremadura.

«Nuestras predicciones se realizan: hace algun tiempo que aseguramos buen porvenir á las lanas de nuestra provincia, y los resultados han venido á justificar nuestros asertos: los precios se han sostenido á una altura á que no habian llegado muchos años hace: el señor don Miguel Ortiz, ganadero de Brozas, ha vendido sus lanas á 105 reales y gastos: otros ganaderos que no han querido detenerse han vendido á mas barato, pero mejor que los años anteriores.

Los precios crecerán en vez de disminuir, puesto que en Francia, segun la Revista económica que hemos recibido por el correo de ayer, este año han subido los valores de las lanas españolas desde un 13 á un 21 por 100 sobre los del anterior.

En el vapor *Mercurio* procedente de Marsella, llegó á Barcelona el dia 22 el señor marques de Viluma.

Folleto.—Ha llegado á Madrid uno impreso en Barcelona que trata de una cuestion de trascendencia suma, como que se refiere al efecto que ha hecho en autos una relacion hecha bajo el sigilo sacramental. Parece que de este asunto tienen ya conocimiento el go-

bierno y el nuncio de Su Santidad, y que algo debe haberse tratado de él en la reunion que acababa de tener en Tarragona el metropolitano de los sufragáneos de aquella provincia eclesiástica. Se trata del enlace de dos que aparecen ahora hermanos, merced á una série de sucesos casi increíbles.

(Tribuno.)

VALENCIA 26 de junio.

Se nos ha asegurado que la junta de comercio de esta ciudad trata de celebrar en esta misma semana una gran reunion de mayores contribuyentes para tratar de la importante cuestion del puerto. Al efecto parece que se está escribiendo por uno de sus individuos una estensa memoria en que se hace la historia detallada del negocio. Por nuestra parte no podemos menos de aplaudir el pensamiento de la junta de comercio, mayormente cuando nos consta que sus individuos se hallan poseidos del mayor celo en favor de una obra de tanta importancia para esta provincia.

El dia de san Juan hubo un movimiento extraordinario en el ferro-carril de Valencia al Grao. Los coches de que constaba cada tren eran numerosos y solo asi podrian bastar á contener la muchedumbre de pasajeros que se trasladaba al muelle. Para el mejor servicio del público se adoptó en la estacion del Grao una medida muy oportuna y que segun hemos oido seguirá en uso durante los meses del verano. A la hora en que mas afluencia de pasajeros se nota en aquella estacion, de regreso á esta ciudad, se dispuso que saliesen dos trenes á un tiempo á fin de dar cabida á un número doble de personas.

Idem 27.

Se nos ha asegurado que mañana se reúne la diputacion provincial de orden del señor gobernador para tratar de la cuestion del puerto. (D. M. de V.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 28 de junio.

Despacho eléctrico particular.—El *Monteur* del dia 30 de junio reproduce un artículo del periódico ingles el *Morning-Post*, en el que se publica el texto de la mocion hecha por lord Claúricarde en la cámara de los lores.

Esta mocion dice que la cámara de los lores ha sabido con sentimiento que el emperador de Rusia estaba resuelto á adoptar una política atentatoria á la integridad é independencia del imperio otomano.

La cámara asegura á la reina que concurrirá con su apoyo cordial á mantener los tratados é independencia de Turquía.—El *Morning-Post* añade que puede esperarse que prevalezca la justicia, gracias á la actitud uniforme de los gobiernos frances é ingles.

Se han recibido noticias de Constantinopla que alcanzan al 18 de junio, Mr. de Balabio primer secretario de la embajada rusa que permanecia en Constantinopla, ha salido de esta capital, llevando consigo los archivos de la embajada rusa.

En todos los departamentos de Francia se quejan de la carestia de víveres. Lo mismo en Montpellier que en Angulema la carestia hace sentir sus duros efectos sobre las clases laboriosas. Es-

to sucede despues de haber tenido muy buenas cosechas en los años anteriores: ¿Qué sucederia si ocurriera una mala recoleccion?—El clero de Paris ha comenzado sus oraciones públicas para solicitar que no se malogre la recoleccion.

CUESTION DE ORIENTE.

Los últimos acontecimientos de Constantinopla han producido grande sensacion entre los árabes. Los numerosos peregrinos que están reunidos en la Meca, asi como las tribus indígenas, no aguardan mas que la señal para empezar la guerra. El fanatismo religioso hallase sobrecitado hasta el último estremo.

El Sultan acaba de otorgar permiso para construir una Iglesia católica en Antioquia.

Han llegado á Jassy muchos agentes rusos, notándose entre ellos grande animacion. El Cónsul inglés que reside en Jassy ha mandado un correo extraordinario al embajador inglés de Constantinopla.

El Sultan acaba de mandar la concentracion inmediata de tres cuerpos de Ejército: uno tomará posicion sobre el Danubio: otro cubrirá Varna, y el tercero protegerá la Capital. El efectivo de estos tres cuerpos es de 200.000 hombres.

Queriendo evitar nuevas complicaciones el Sultan ha dispuesto que los refugiados—en su mayor parte polacos—que residen en Francia é Inglaterra y le habian ofrecido su cooperacion y servicios militares, no sean admitidos en el ejército turco.

El dia 18 de junio ha habido gran recepcion en el palacio del emperador de Rusia, siendo el objeto de su preferente atencion los embajadores de Francia é Inglaterra. Se da por seguro que el emperador Nicolas ha llenado de piedras un brazo importante del Danubio, con barcas cargadas de gruesos cantos, con objeto de interceptar las comunicaciones entre la Turquía y la Europa, por la via de Viena. Merced á esta infame inaquinacion de la Rusia, no pueden desplegar sus velas ni moverse mas de 300 buques cargados de trigo. Se resiste la razon á admitir tal acto de vandalismo, pero lo vemos consignados en algunas correspondencias y en el periódico el *Portafoglio Maltes*.

Es una vana quimera la supuesta alianza del Austria con los poderes continentales. Es preciso recordar que la Rusia ayudó al Austria en la venta de la generosa Hungría, y que por lo tanto el Austria no se colocará en situacion enemiga frente de la Rusia.

Casi todos los dias celebra consejos de gabinete el ministerio turco, y se reúnen en conferencias diarias, los embajadores y los hombres de Estado. Ha producido muy buen efecto la llegada del internuncio de Austria Mr. Bruch.

Las escuadras inglesa y francesa se encuentran reunidas en Tenédos. La inglesa llegó el 16 de junio, y la francesa el 17. El almirante Dúndas ha obsequiado con un gran almuerzo al almirante de la Sasse. Ambos oficiales han fraternizado completamente reinando la mas perfecta armonia. El almuerzo se verificó el dia 20, aniversario del advenimiento al trono de Inglaterra de la reina Victoria.

Los armamentos continuan con grande actividad de una y otra parte de las fronteras turcas.

Las noticias de Egipto anuncian que reina la mas perfecta tranquilidad en

el pais. En Persia ha habido una inundacion en Teheran que ha causado muchos perjuicios. La poblacion está invadida por el cólera, y mueren cada dia de 100 á 130 personas. Se han enterrado mas de 15,000 cadáveres, y es tan intensa la infeccion, que se teme una epidemia pestilencial. Ha habido un temblor de tierra que ha durado dos horas, causando muchos daños. Las cosechas han desaparecido. La peste se ha declarado tambien en Khoracan.

ITALIA.

ROMA 18 de junio.

El dia 17 las salvas de artilleria del castillo de S. Angelo anunciaron á la metrópoli del mundo católico el octavo aniversario de la exaltacion de Su Santidad Pio IX al trono pontifical.

Han llegado á Roma el cardenal de Burdeos y el arzobispo de Tours.

VENECIA 16 de junio.

El dia 15 de junio ha salido de Venecia el archiduque Fernando Maximiliano, á bordo de la corbeta *Minerva*, de la cual es capitán. El buque tiene 16 cañones y 140 hombres de tripulacion; va remolcado por el vapor *Curtatone*, y marcha á reforzar la escuadra del Adriático, actualmente anclada en la bahia de Muggia, á poca distancia de Trieste.

PIAMONTE.

TURIN 23 de junio.

Ha llegado á Turin el dia 22 Mr. Máximo de Azeglio, ministro que ha sido. Regresa de un viaje á Londres.

La *Gaceta* de Génova dice que el dia 20 ha recorrido las calles un tal Basilio Rebotto, armada de una bandera roja, y gritando vivas á la república, y «abajo Victor Manuel.» Fué detenido por los carabineros y arrestado inmediatamente.

DINAMARCA.

COPENHAGUE 22 de junio.

La Dieta de Copenhague adoptó en la sesion celebrada el dia 21 el mensaje real concerniente al orden de sucesion al trono. Se recibió por 113 votos contra 7; 14 diputados estaban ausentes y diez se abstuvieron de votar.

ALEMANIA.

HANNOVER 24 de junio.

La segunda cámara de representantes de Hannover ha rechazado como la primera uno de los párrafos mas importantes del proyecto de ley que tiene por objeto reformar la constitucion. El diputado Benoring ha dicho que el ministerio podia disolver la segunda cámara, ó declarar á la Dieta germánica, que una vez desechada la parte principal del proyecto, podia considerarse como terminada la cuestion.

HOLANDA.

LA HAYA 23 de junio.

Se han presentado al rey diputaciones de las dos cámaras de Holanda para entregar á S. M. la respuesta que ambos cuerpos colegisladores han dado al discurso del trono.

Un periódico de la Haya asegura que Mr. Lightenvelt, ministro encargado de los asuntos del culto católico, ha salido con direccion á Roma, encargado de una mision diplomática.

AUSTRIA.

VIENA 22 de junio.

Ha salido de Viena con direccion á Berna, el conde de Karmicki encargado de negocios cerca de la confederacion helvética.—De este modo se volverán á reanudar las relaciones interrumpidas entre Austria y Suiza.

PRUSIA.

BERLIN 24 de junio.

El *Monteur* prusiano del 23 de junio publica la ley del 1º de junio, resuelta con el asentimiento de las cámaras, y relativa á la fijacion del presupuesto del segundo semestre de 1853.

Antes de marchar el rey á Rugen inaugurará los caminos de hierro de Westphalia, y la última parte de la línea de Braunberg y Kænigsberg.

Se va á comenzar una instruccion judicial contra el obispo de Treves por haber publicado un breve del Sumo Pontifice, antes de obtener la autorizacion del gobierno.

(Presente.)

Gacetilla comercial.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Málaga 24 de junio.

Precios del mercado.—Trigorecio de 1ª calidad. F. Rs. 48 á 52. Id. id. de 2ª id. 45 á 47. Id. id. 3ª id. 40 á 44. Id. cañivano, segun calidad 38 á 39. Id. morillo de la vega, 37 á 38. Cebada del pais, 1ª calidad, 13 á 15. Id. navegada, segun calidad 00 á 00. Maiz del pais 31 á 33. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 66 á 120. Habas tarragonesas 30 á 32. Id. mazaganas 28 á 29. Id. menudas 29 32. Aceite fresco á 52.

Córdoba 21 de junio.

Trigo, 29 á 33 rs. fan. Cebada, 10 á 11. Habas 18 á 20. Maiz 33 á 34. Aceite en los molinos, á 49 rs. ar. Idem en la ciudad, á 59 rs. id.

Sevilla 16 de junio.

Trigo de 34 á 44 rs fan. Tremés 29 á 32. Cebada 14 á 16. Maiz 32 á 34. Habas cochineras, de 24 á 25. Aceite para el consumo, á 63 rs. arb.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Londres 20 de junio.—Se presenta poco trigo inglés á la venta, ni manifiestan los tenedores intencion alguna de bajar los precios. Los trigos estrangeros son asi mismo menos solicitados, manteniendo los tenedores sus pretensiones. Los cargos del Mar Negro y del Mediterraneo se hallan tan caros como la semana anterior; las noticias de Oriente son poco satisfactorias, pues hacen temer seriamente la guerra; la harina no ha cambiado de valores. La cebada es solicitada.

Nueva York 7 de junio.—Los avisos del Sur referentes á la cosecha del algodón continúan recibiendo desfavorables, y nuestros correspondientes del Gollo se preocupan seriamente de la sequia; las noches son muy frias y la planta, no pudiéndose desarrollar con semejante temperatura, parece bastante mezquina. Las últimas comunicaciones que por el telegrafo hemos tenido de Nueva Orleans anuncian asimismo que este estado de cosas parecia deberse prolongar y que la planta sufría notablemente por falta de lluvia.

Charleston 6 de junio.—Los algodones han logrado un ligeramento atribuido en parte á los continuos avisos de alza en Liverpool, y á la gran escasez que tenemos de clases buenas, por manera que hoy se paga para Barcelona de 11 á 11 1/4, quedando probabilidades de que estos precios se sostendrán por ahora en atencion á la ventaja alcanzada por los tenedores de estas calidades sobre los compradores.—En puerto no quedan sino los buques españoles el *Tigre* y *Astarbè*.

Alicante 25 de junio.—Azúcares de la Habana surtido por mitad superior de 41/51 reales arroba valenciana; id. corriente 40/50; id. ba-

jo 39/49.—Almendra comua en pepita 63; id. fina en id. 94.—Aceite de comer del transito 60 rs.—Trigo de Sevilla 37 á 38 rs. fanega, id. duro del pais 36 á 37.—Falta el cacao bajo regular.

Santander 22 de junio.—Las harinas de primera superior, al paso que son muy solicitadas han subido de precios, pagándose ayer á 14 1/8, á 14 1/4 reales arroba; la de primera corriente 13 7/8; de segunda 13 1/4 á 13 1/2; y la de tercera de 12 á 12 3/4 segun clase.—Aguardiente prueba de Holanda á 49 psf. pipa anisado 46, y falta el espíritu 35 grados, jerezanas.—Vino de Cataluña 22 á 17 psf. pipa.

--Segun cartas y periódicos de las islas Canarias, fecha 4 del actual, habiendo empezado á presentarse en algunas viñas de la Orotava y otros puntos la enfermedad de la vid, conocida con el nombre de «oidium Tuleri», lo que habia motivado una circular del comisario Régio, señor Vargas, para estudiar la enfermedad, detener sus progresos y evitar males de consideracion en uno de los productos agrícolas mas importantes de aquel archipiélago como es el vino.

PALMA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* anuncia que llegó el dia 2 á esta capital el señor Brigadier gefe de carabineros del distrito de Valencia y Baleares, D. Victorino Hediger con el objeto de revistar la fuerza de dicho cuerpo existente en esta isla.—Noticia en otro párrafo el crimen horrible cometido en la aldea de Randa, para cuyo pueblo dice, partieron tan luego de recibirse el parte el señor Juez de primera instancia y el señor promotor fiscal acompañados de un escribano.

Y en otro participa que la música militar amenizará con sus tocatas el paseo en las noches de los dias miércoles y sábados. Nosotros estamos entendidos que lo verificará los juéves y domingos.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo del dia de mañana.

EL BEATO MIGUEL DE LOS SANTOS, CONFESOR.

Nació en Vich de Cataluña en 24 de setiembre de 1591. Sus padres Enrique Argemier y Margarita Morforada, le criaron con cristianas costumbres. Siendo de corta edad tomó la resolucion de retirarse á la montaña de Monseñ dos leguas de Vich. A los doce años pasó á Barcelona y fué recibido en el convento de la Santísima Trinidad. Partió á Pamplona donde tomó el hábito descalzo, llamándose desde entonces Fray Miguel de los Santos. De Pamplona fué á Madrid é hizo su profesion en Alcalá de Henares, y recibido el orden sacerdotal fué nombrado superior: en 1º de abril de 1605 se sintió oprimido de una fuerte calentura, y con suma edificacion de todos por su ejemplar y penitente vida, espiró.

CULTOS SAGRADOS.

El martes 5 en la iglesia de S. Francisco de Asis empezará la novena del seráfico doctor san Buenaventura á las once de la mañana y seguirá á la misma hora los dias consecutivos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer... 5 de la t. 20 grad. 28 p. 4 74 grad. Hoy... 7 de la m. 19 28 4 80 12 del día. 20 28 3 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 34 ms. Pónese.... á las 7 " 26 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. s.

Avisos particulares.

Una muger de buenas circunstancias de 25 años de edad y la leche de quince meses, desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en la Bonanova. Darán razon en esta imprenta.

No mas herpes (brians).

Curacion pronta y radical del herpes, y de mas enfermedades de la piel por medio de la pomada y de la esencia anti-herpéticas de Batta. A millares se cuentan las personas curadas que tenían necesidad de ir todos los años á tomar las aguas sulfurosas sin poder lograr su objeto.

Todos los botes y frascos deben ir firmados y rubricados por Borrell y hermanos.

Precio: pomada 16 rs. bote, esencia 16 rs. frasco. Depósito general: botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la del S. Ramon, Barcelona. Ademas hay un depósito en cada capital.

Véndese en esta ciudad en la botica de Obrador.

A 16 rs. el frasco.

Esencia de Zarpaparrilla AL VAPOR.

La esencia que preparan los señores Borrell hermanos de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del Reino y de América como un excelente depurativo de la sangre.—Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos señores un laboratorio especial para este artículo y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos.—Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general.—Los frascos que salgan de nuestra casa, han de llevar la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS.

Véndese en esta ciudad en las boticas de Barceló y Obrador.

En la casa numero 16

junto San Nicolas, frente el establecimiento de los SS. Miró y Carlota se hallan de venta corses de varias calidades y del mejor gusto.

LIBRERÍA DE GELABERT. PLAZA DE CORT.

Se suscribe al COMPENDIO

DE ARITMÉTICA aplicada

AL NUEVO SISTEMA MÉTRICO de pesas, monedas y medidas: acompañado de diez y ocho tablas de reduccion de las pesas y medidas antiguas de España á las modernas, y de éstas á aquellas, por don Domingo Ramos Dominguez.

Obra declarada de testo por real orden de 10 de mayo de 1852 para todas las escuelas elementales y superiores del Reino.

Coste de la suscripcion 4 rs.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.